

CUADRO DE MERITOS PRELIMINAR DE EVALUACION DE EXPEDIENTE PARA ACCEDER AL CONTRATO EN EL CARGO DE AUXILIAR DE EDUCACION 2026
MODALIDAD / NIVEL EDUCATIVO : EBR / NIVEL SECUNDARIA - RVM N° 158-2025-MINEDU

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPED.	PUNTAJE OBTENIDO					PUNTAJE TOTAL	RETIRO DE CUADRO DE MERITOS 6.1.2 DE LA RVM N 158-2025-MINEDU
			FORMACION ACADEMICA		FORMACION CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL			
			ESTUDIOS SUPERIORES	TITULO PROFESION AL TECNICO	CAPACITACION	EXPERIENCIA LABORAL EN EL CARGO DE AUXILIAR DE EDUCACION	EXPERIENCIA LABORAL EN EL CARGO DE AUXILIAR DE EDUCACION EN LA MODALIDAD Y NIVEL AL QUE POSTULA		
1	ALVA LOPEZ KEVIN SMITH	19970	25	0	1.6	5	12	43.6	
2	ALVA SEGURA EDITA MARILU	19820	20	0	0.8	0	0	20.8	
3	CENTURION CUZCO ROMEL KELVIS	16668	25	5	0	4.75	11.4	46.15	
4	CERNA SALDAÑA JESSICA YANETH	19786	25	0	0	0	0	25	
5	CONDOR JULCA SANTOS CORNELIO	16618	25	0	2.4	0	0	27.4	
6	DIAZ CASTILLO MERCY ANGELITA	19788	10	5	0	0	0	15	
7	JIMENEZ VASQUEZ VICTOR LUIS	19826	25	0	0	0	0	25	
8	LEON URIOL ROBERT	16697	25	0	2.4	0	0	27.4	Será retirado del cuadro de méritos debido a una quinta postulación (POSTULO A UGEL CAJAMARCA- UGEL CONTUMAZA - UGEL OT EL PORVENIN- UGEL ASCOPE - UGEL SANCHEZ CARRION - UGEL GRAN CHIMU) Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo, de advertirse más de una postulación, al comité considerará al postulante en un solo cuadro de méritos, correspondiendo a la primera postulación que realizó
9	MENDEZ GIL LEISER SMITH	19775	20	0	0	0	0	20	Será retirado del cuadro de méritos debido a una triple postulación (POSTULO A UGEL SANCHEZ CARRION- UGEL VIRU - UGEL GRAN CHIMU) 6.1.2 Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo, de advertirse más de una postulación, al comité considerará al postulante en un solo cuadro de méritos, correspondiendo a la primera postulación que realizó
10	MORALES NARRO LUIS ALBERTO	19818	25	5	2.4	0	0	32.4	Será retirado del cuadro de méritos debido a una doble postulación (POSTULO A UGEL CONTUMAZA - UGEL GRAN CHIMU) 6.1.2 Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo, de advertirse más de una postulación, al comité considerará al postulante en un solo cuadro de méritos, correspondiendo a la primera postulación que realizó
11	NUREÑA NUREÑA CESAR ORLANDO	21765	20	0	0	0	0	20	

12	PELAEZ ROJAS MONICA		25	0	0.08	0	0	25.08	
13	PLASENCIA PLASENCIA ANA VICTORIA	19751	25	2.4	0	10	24	61.4	
14	ROMERO DIAZ JANINA SULEY	16749	25	0	1.6	7.5	18	52.1	
15	TERRONES DIAZ MONICA MARIANELA	21887	25	5	2.4	5	12	49.4	
16	TISNAO SAGASTEGUI ROSARIO ORLANDO	16546	25	5	2.4	0	0	32.4	
17	ULCO CORRO PAOLA BETZABE	16694	25	0	0.8	0	0	25.8	Será retirado del cuadro de méritos debido a una triple postulación (POSTULO A UGEL CONTUMAZA - UGEL SANCHEZ CARRION - UGEL GRAN CHIMU) 6.1.2 Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo, de advertirse más de una postulación, el comité considera al postulante en un solo cuadro de méritos, correspondiendo a la primera postulación que realizó
18	VILLENA PRETEL AUNER AUDEL		25	0	2.4	0	0	27.4	
19	VILLENA PRETEL EDIN ANTONIO	19774	25	5	2.4	1.5	3.6	37.5	Será retirado del cuadro de méritos debido a una doble postulación (POSTULO A UGEL CONTUMAZA - UGEL GRAN CHIMU) 6.1.2 Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo, de advertirse más de una postulación, el comité considera al postulante en un solo cuadro de méritos, correspondiendo a la primera postulación que realizó

COMITE CONTRATO AUXILIAR 2026

CASCAS, 02 DE FEBRERO DEL 2026

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
A. GARCIA TORRES
SISTEMA ADMINISTRATIVO
DE ADMINISTRACION

[Handwritten signature]
40236598



UGEL GRAN CHIMU - CASCAS
Abog. Wilmer A. Mendoza Arango
ESPEC. ADMINISTRATIVO PERSONAL